

Tunja, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Doctora

MARÍA CLAUDIA GÓMEZ URICOECHEA

Quejas Reclamos y Sugerencias

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ciudad

Cordial saludo:

Frente a la queja radicada a su dependencia por medio de anónimo, me sirvo dar respuesta bajo los siguientes términos:

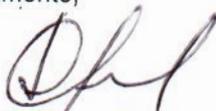
En ningún momento los funcionarios encargados de suministrar información y recibir documentos con relación a las becas que oferta nuestra universidad, brindan atención preferencial a algunos estudiantes, es de aclarar, que el trato que se brinda está enmarcado bajo los estándares de igualdad, respeto, brindando la misma atención a quien la requiera.

Por otro lado, me permito manifestar que, tras la apertura de la convocatoria para inscripción a becas de trabajo, es habilitado en el sistema SIIUPS toda la información que los estudiantes requieren para aspirar a ser beneficiarios de las becas y estímulos que ofrece la universidad, al igual se publica la resolución y/o acto administrativo donde se les indica a los estudiantes los requisitos y documentos que deben tener en cuenta para poder aspirar a las mismas, como también, un manual de inscripción donde está el paso a paso de cómo deben ser cargados los documentos al sistema por parte del cuerpo estudiantil.

En caso de dudas los estudiantes son asesorados por los funcionarios encargados de la línea de apoyo socioeconómico, donde se encuentran prestos a responder cualquier inquietud frente a los diferentes casos y dudas generados por los estudiantes.

Sin embargo, es preciso indicar que, al momento de iniciar el proceso de adjudicación de becas, se presentan aproximadamente 1500 estudiantes, por el gran número de aspirantes las filas y el tiempo en ellas es numeroso, generando malestar e incomodidad en los educandos, lo anterior puede ser uno de los factores que genere los anónimos o las quejas en nombrado proceso.

Cordialmente,



JOSE DARIÓ SIERRA ROBERTO

Director de Bienestar Universitario